



## CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

Acta Numero cero Diecinueve dos mil diecisiete (019-2017).

### 3 DE LA DECIMA NOVENA SESION PUBLICA ORDINARIA CONVOCADA PARA LA CELEBRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE (COMUDE) DEL

### MUNICIPIO DE FRAIJANES, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

En el Municipio de Fraijanes, del departamento de Guatemala, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día ocho <sup>5</sup> de julio del dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en el lobby del Edificio Municipal actual ubicado en la segunda avenida nueve guión ochenta y dos zona uno de esta población, presidida por el señor Anibal Alvizures Gómez, Alcalde Municipal del Municipio de Fraijanes, en compañía de la Licenciada Miriam Antillón de Alvizures, Directora Coordinadora de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- el Licenciado Luis Eduardo Cetino Alvarez, Secretario Municipal, Moderador señor Guider Manuel Roblero Gómez Director de la Dirección de Desarrollo Socioeconómico y Gobernabilidad local Municipalidad Fraijanes; Conductor señor Ballardo Santos, Departamento de Relaciones Públicas Municipalidad Fraijanes; Selvin Manolo Guzmán Escobar Presidente COCODE Caserío Joya <sup>7</sup> Verde, Juan José Ordoñez Vallesteros, Presidente COCODE Caserío Monte Bello Uno, Juan Gustavo Miron Guzman, Presidente COCODE aldea El Cerrito, Ernesto Wilfredo Rodríguez, Presidente COCODE aldea Lo De Dieguez, Ignacio Gonzales Osorio, Presidente COCODE Colonia Pavón, Jeronimo Alvarez Perez, Presidente COCODE Colonia San Antonio, Candelario Perez Zetino Presidente COCODE cabecera municipal, Griselda Judith del Aguila Reyes, Presidenta COCODE aldea Los Verdes, Rodrigo Chávez Hernández Presidente COCODE Puerta del Señor, Gregorio Lucas Abad Presidente COCODE colonia Valle San Arturo, Dora Amarillis Aguilar Guerra Presidenta COCODE Paraje Pueblo Viejo, Benjamín Bran Revoloro Presidente COCODE Caserío Las Crucitas, Rafael Lucas Tesorero Tesorero COCODE Colonia Valle San Arturo, Armando Hernandez, Vicepresidente COCODE aldea Puerta del Señor, Gerardo Estupe, Vocal dos COCODE Colonia La Casita, Patricia Pineda, Asesora COPRET, Lesly Sandoval, Directora de Cooperación COPRET, Sergio Peque Vicepresidente COCODE aldea Lo De Dieguez, Florencio Castro, Secretario COCODE Colonia San Antonio, Tzoy Osorio Vocal tres, COCODE cabecera municipal; Omar Guzmán Vicepresidentes COCODE cabecera municipal; Fidel León Hernandez Vocal uno, COCODE caserío Las Crucitas, Ranfery Cos encargado de la Unidad Información Pública, Manuel Chavez Informática, Luis Oswaldo Lopez Carpio Director de Seguridad y Vigilancia, Oscar Lechuga, Director de Medio Ambiente, Bayron Arnoldo Godoy Chinchilla, Director de la Policía Municipal, Elber Perez Garcia, Director de Agua Potable y Drenajes, Gilberto Antonio Herrera Cabrera, Director Financiero, Arquitecto Bryan Claudio, Director de la DMP, Rudy Lechuga Bucaro, Director de la policía Municipal de Transito, María Estela Rodríguez, Representante de Supervisores Educativos, Flora Lutin Lopez, Maestra de Conalfa, <sup>9</sup> RAul Vinicio Garcia Jefe de Oficiales, Lesly Gudiel Agente de la Policía Nacional Civil asistida por <sup>8</sup> el Secretario Municipal Licenciado Luis Eduardo Cetino Alvarez, quien asienta y autoriza la presente, procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: Anunciado por el señor Conductor la entonación del Himno Nacional de Guatemala, para tal efecto, Autoridades y asistentes se ponen de pié haciendo reverentemente el saludo correspondiente. SEGUNDO: Con muestras de respeto, honra y gloria a nuestro Creador y para encomendar el inicio de la presente reunión, así como para las actividades que se realizan dentro del COMUDE y las que realizan diariamente las Autoridades Municipales; la señora Griselda Judith del Aguila Reyes, eleva oración a la cual se unen los

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE FRAIJANES,  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA,  
COMUDE

*Lic. Luis Eduardo Cetino Alvarez*  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de Fraijanes

presentes permaneciendo de pié. **TERCERO:** El señor Alcalde Municipal Aníbal Alvizures Gomez procede a dar la bienvenida a la concurrencia, dirigiéndose a todos los Miembros que integran el COMUDE, enseguida, informa que basados con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus Reglamentos y la Ley de Acceso a la Información Pública, con el objetivo de darle cumplimiento, se lleva la presente sesión ordinaria, para la cual se ha preparado información necesaria, tratándose de abordar temas de forma documentada clara y sencilla; a la vez se tendrá espacio de intercambio de preguntas y respuestas del público participante, tratando de introducir en esta municipalidad el concepto de "gobierno abierto" como principio de transparencia; sobre la gestión de la actual administración municipal esperando la participación ciudadana en la toma de decisiones. **CUARTO: Presentación del Secretario Municipal,** El señor Alcalde Municipal Aníbal Alvizures Gomez procede a presentar al nuevo Secretario Municipal Licenciado Luis Eduardo Cetino Alvarez, Abogado y Notario, quien fue electo tal como lo establece la ley de la materia de una terna propuesta por el señor Alcalde Municipal y por unanimidad el Concejo deposito su confianza en el Licenciado Luis Eduardo Cetino Alvarez. Seguidamente el señor Alcalde dejo en el uso de la palabra al nuevo Secretario Municipal quien manifestó que venia con toda la intención de hacer las cosas bien, en beneficio de nuestro municipio pues le tiene mucho aprecio ya que aquí nació y aquí sigue creciendo, por lo que agradeció a Dios a los señores Miembros del Concejo, al señor Alcalde Municipal, así como algunas personas que tuvieron a bien insarlo a participar en este evento. **QUINTO: Presentación de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico- COPRET- Ley de Corrupción y Ética Publica.** Seguidamente el señor Alcalde Municipal procedió a presentar a la Licenciada Patricia Pineda y Licenciada Lesly Pineda quienes expondrán la forma como funciona esta Comisión, y dejo en uso de la palabra a la Licenciada Patricia Pineda, quien inicio manifestando que uno de los objetivos de esta Comisión es asesorar a los Gobiernos municipales a efecto de que su administración sea lo más transparente posible. Esto de conformidad con el acuerdo gubernativo numero trescientos sesenta guion dos mil doce, y que dicha comisión está integrada por el Vicepresidente y por el Secretario de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, nombrados por el Presidente de la Republica. Que la visión de esta Comisión es situar a Guatemala, como uno de los países menos corruptos del mundo. Que la misión es Fomentar la cultura de transparencia y combate a la corrupción. Añadió que prestan todo tipo de asesoría a las Municipalidades así como a los empleados municipales para cumplir con los procedimientos establecidos en la ley de la materia. Indico que existe en dicha Comisión una escuela de Transparencia para preparar y asesorar a los gobiernos municipales. Sugirió a los empleados municipales que trataran de obtener el acuerdo numero ciento noventa y siete guion dos mil dos, que regula la forma como debe trabajar el empleado público. Así mismo indico que la Comisión asesora en diferentes temas tanto a la Municipalidades como tales, y a los empleados municipales con el único propósito de mejorar el rendimiento de toda la municipalidad. Posteriormente tomo la palabra la Licenciada Leslie Sandoval quien indico todo lo relativo al Gobierno Electrónico, se refiere a asesorar a las municipalidades a efecto que crean su plataforma electrónica y poder de esa manera tener una mejor comunicación tanto con las entidades estatales como con la ciudadanía, para compartir cualquier información, recibir denuncias, sugerencias y otras que se hacen por este medio de tal manera que se actualice todo lo relacionado con el Gobierno Municipal y la participación de la ciudadanía, ya que todos los ciudadanos tienen DERECHO a participar en la Administración Municipal. Indicó también que la ciudadanía debe





## COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPAL DE FRAIJANES  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA  
COMUDE

Lidia Estuardo Castro Alvarza  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipalidad de Fraijanes

Fomentar el Gasto Público y velar porque sea conforme a la planificación presupuestaria. Ofrecen a todas las Municipalidades cooperación nacional e internacional, al estar ya conectadas en una plataforma virtual. Toda esta información que remiten a la Comisión tanto las Municipalidades, como el Organismo Legislativo, Organismo Judicial, Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria, se remite a las Naciones Unidas, a la Organización de los Estados Americanos, y a la Asociación de Gobiernos electrónicos de América Latina y del Caribe. Manifestó que todo debe ser publicado para una mejor transparencia. Que el Alcalde debe hacer encuesta preguntando a la ciudadanía que necesita. Indico que el gobierno municipal se da de dos vías los funcionarios públicos deben rendir cuentas y los ciudadanos deben exigir cuentas. Manifestó que la entidad Transparencia Internacional es la que mide los niveles de corrupción de los países, a través de medidores bien establecidos por esta entidad, y que Guatemala, de cero a cien está en un nivel VEINTICHO DE CORRUPCIÓN, debido a que el Gobernante no rinde cuentas y la ciudadanía no exige la rendición de cuentas, y especialmente las Municipalidades deben publicar todas sus actividades. Gaben las Municipalidades actualizar sus manuales. Dijo que en materia de corrupción han habido avances y uno de esos es que se creó la Ley Contra la Corrupción, en la cual se agrupan todos los delitos de la corrupción. Indico que el POA sirve de base para controlar la corrupción. Ofreció que la COPRET puede crearle su página WEB a cualquier Municipalidad que no la tenga. Manifestó que COPRET no fiscaliza solo asesora. El señor Alcalde tomo la palabra e indico que por medio del director de Información pública podíamos tener una mejor relación para seguir comunicándonos en el futuro. Indico también que SEGEPLAN elaborara el Ranking Municipal y que actualmente nuestra municipalidad ocupa el lugar doscientos treinta y nueve de trescientos cuarenta. **SEXTO: Puntos Varios:** El señor Alcalde Municipal inicio tratando los puntos varios informándole a la asamblea que ya se compraron tres terrenos para la construcción de las plantas de tratamientos de aguas para los lugares de El Tempisque, El Retiro, y El Bordo que se encuentra en aldea Puerta del Señor. En colonia San Antonio, aldea Los Verdes, Colonia Monte Bello, aldea Concepción Rabanales, solicito a los vecinos de ese lugar ubicar algunos terrenos y si es posible establecer el posible precio de los mismos. En la colonia La Casita ya se midió el terreno, y ya se está negociando con la propietaria. Uno de los integrantes del COCODE de la colonia La Casita manifestó que la señora de ese terreno para la planta está enojada porque toda el agua se le va para su terreno. Al mismo el señor Alcalde Municipal pidió a los integrantes del COCODE de la cabecera municipal a manera de ubicar un terreno para construir un cementerio. Indico que se han ubicado algunos terrenos para ese fin pero la gente ha mostrado su descontento porque no quieren que su casa o su terreno colinde con un cementerio, y el señor Alcalde manifestó que lo que se pretende es construir un cementerio Jardín, para mostrar una mejor imagen del cementerio. Pidió ayuda para que hablen con la gente a manera de conseguir un terreno, ya que el actual cementerio está bastante saturado. Informo también que ya se mandaron los materiales para la reconstrucción de la subestación de la Policía Nacional Civil de aldea Lo De Dieguez. Dijo también que en la asamblea que hace falta la obra grande, y que son doce las plantas de tratamiento de aguas que se tiene planificado construir. También informo que pronto se hará la pavimentación de la carretera a aldea Los Verdes. También informo que se hizo el re capeo de una parte de la calle real, y que ahora ya se está llevando a cabo el re capeo de las calles secundarias de la cabecera municipal. Indico que se robaron ochocientos metros de fibra óptica y esto lo que hace es que no funcionan las cámaras instaladas. Al respecto la policía Nacional Civil ofreció su ayuda para no seguir permitiendo este

robo. Con respecto a este asunto indico el señor Luis López Carpio Director de Cámaras, que esos tendidos de fibra óptica están muchas veces en las vecindades de las casas habitadas por los ciudadanos y que estos pueden ayudar para que no se siga cometiendo este delito, es más dio su número de teléfono 40722705, para que se comunicaran con él si se observa algo anómalo. El señor Alcalde Municipal informo a la asamblea que se le comunicara a la población que ya está en funcionamiento el Trencito que cubre la ruta del mercado al hospitalito y que dicho servicio es completamente gratuito. El Vicepresidente del COCODE CENTRAL, agradeció al señor Alcalde por el apoyo prestado al cambiar a los directores de la policía Municipal de Fraijanes. Pidió información sobre los arbolitos, y sobre los ingresos y egresos de la Municipalidad. Felicito al nuevo Secretario Municipal y le pidió que defendiera la institucionalidad. También hizo ver que se aclarara que pasa con el nuevo edificio municipal; ¿Por qué? no se ocupa, porque se invirtieron sesenta y siete millones de quetzales en su construcción. También indico que se están dando los rumores de que a los empleados municipales no se les iba a pagar el bono CATORCE. Agradeció a las representantes de la COPRET, por su información y asesoría, y pidió más ilustración en este tema. Y por último pregunto qué paso con los fondos que se invirtieron en la feria que ya no se supo nada. También pregunto qué paso con los suministros médicos que el COCODE dono y parece ser que no los usaron y todavía están en bodega y que algunos ya caducaron. El señor Alcalde Municipal indico que dichos insumos fueron remitidos al hospitalito por medio de SOSEA. El señor Alcalde tomo nuevamente la palabra e informo que ya se contrató a un Radiólogo quien trabajara tres horas diarias en el hospitalito, pero que esta a disposición las veinticuatro horas del día. Con respecto a lo de la Feria indico que ya puso una denuncia en contra del Comité de Feria. Así mismo indico que en su momento pidió apoyo a la entidad Acción Ciudadana para resolver los problemas que anteriormente se dieron pero le indicaron que no le podían dar ese apoyo porque nunca se han dado esos casos. Informo también que la Contraloría General de Cuentas los multo a la mayoría de funcionarios públicos por cuestiones administrativas, y que gracias a Dios no fueron denuncias penales, por ejemplo al Tesorero y al señor Alcalde Municipal los multaron con treinta y cinco mil quetzales, por cuestiones que son bastante injustas. SEPTIMO: No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las diecisiete horas con veinte minutos la que previa lectura se ratifica y se firma por los comparecientes. Doy Fe. Certifíquese y transcribese para los efectos legales consiguientes. —

x Armando Hernandez

Jeroni



CONSEJO COMUNITARIO DE  
DESARROLLO, COLONIA  
VALLE SAN ARTURO  
"FRAIJANES"



[Signature]

[Signature]

Presidente Col. Pavon



[Signature]

[Signature]



# CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE FRAIJANES, GUATEMALA



CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
- COCODE -  
CASERIO LAS CRUCITAS



COCODE  
de Aldea los Verdes  
2016-2018

Lic. Luis Eduardo Cetino Alvarez  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Municipalidad de Fraijanes

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DE FRAIJANES,  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.  
COMUDE

*Rosa Aguilar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Eber Perez  
AGUA POTABLE*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*